00097945

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf. 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA
Número de Tomo:
Número de Inscripción: **3659**
Número de Repertorio: **7505**
Fecha de Repertorio: martes, 13 de noviembre de 2018

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA
Folio Inicial: 0
Folio Final: 0
Periodo: 2018

1.- Fecha de Inscripción: martes, 13 de noviembre de 2018 11:07

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1312708231	REYNA PILOZO GREGORY MIGUEL	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1307354645	CARREÑO MERO LAURA ELIZABETH	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	0501466098	MORENO VEINTIMILLA EDMUNDO GERARDO	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 de noviembre de 2018
Escritura/Juicio/Resolución.
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara ☐ Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2020958000	01/12/2009 0:00 00	18568		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Un lote de terreno el mismo que está circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE, callejón público, con cinco metros. POR ATRÁS, con Pablo López, con cinco metros. POR EL COSTADO DERECHO, lote de terreno de propiedad de los heredero José Hugo Mero Delgado y propiedad de José Cesar Mero Franco, con ocho metros noventa y cinco centímetros y POR EL COSTADO IZQUIERDO, propiedad de María Leonor Delgado Flores de Bailón, con nueve metros diez centímetros.
Dirección del Bien: TARQUI
Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA
*Lote de terreno ubicado en la parroquia Tarqui del cantón Manta. Superficie de 45.01m2

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

NOTARÍA

Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00097946

2018	13	08	05	

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

COMPRAVENTA

QUE OTORGAN

EDMUNDO GERARDO MORENO VEINTIMILLA Y

LAURA ELIZABETH CARREÑO MERO

A FAVOR DE

GREGORY MIGUEL REYNA PILOZO

CUANTÍA: USD. $3.856,46

(DI 2 COPIAS)

O.C.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy nueve (09) de Noviembre del dos mil dieciocho (2.018); ante mí, **ABOGADO GABRIEL ENRIQUE GILER MENDOZA, NOTARIO PÚBLICO ENCARGADO DE LA NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA;** mediante acción de personal número ocho, tres, uno, seis, DP trece guion dos mil dieciocho guion KP (8316-DP13-2018-KP) del once de Octubre del dos mil dieciocho firmada por el Delegado Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, Abg. José Verdi Cevallos Alarcón, comparecen por una parte, los cónyuges, señores **EDMUNDO GERARDO MORENO VEINTIMILLA Y LAURA ELIZABETH CARREÑO MERO**, Ecuatorianos, estado civil casados entre sí, portadores de las cédulas de ciudadanía número cero, cinco, cero, uno, cuatro, seis, seis, cero, nueve, guión ocho (050146609-8) y uno, tres, cero, siete, tres, cinco, cuatro, seis,

J.H.

cuatro, guión cinco (130735464-5) respectivamente, por sus propios derechos y por los que representa la sociedad conyugal por ellos formada, domiciliados en: **Dirección:** Calle 124 y Avenida 108, Manta; **Teléfono:** 0983745887; **Correo electrónico:** edmulaur1965@hotmail.com, en calidad de **VENDEDORES**; y, por otra parte, el señor **GREGORY MIGUEL REYNA PILOZO**, Ecuatoriano, estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, siete, cero, ocho, dos, tres, guión uno (131270823-1), por sus propios y personales derechos, domiciliado en: **Dirección:** Urb. "Cielito Lindo", Calle Juan Montalvo, Montecristi; **Teléfono:** 0939159647; **Correo electrónico:** miguel-01155@hotmail.com, en calidad de **COMPRADOR**; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados y de tránsito por esta Ciudad de Manta; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted inserta una de **COMPRAVENTA**, misma que estará contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato,

00097947

por una parte, los cónyuges, señores **EDMUNDO GERARDO MORENO VEINTIMILLA Y LAURA ELIZABETH CARREÑO MERO**, Ecuatorianos, estado civil casados entre sí, portadores de las cédulas de ciudadanía número cero, cinco, cero, uno, cuatro, seis, seis, cero, nueve, guión ocho (0501466609-8) y uno, tres, cero, siete, tres, cinco, cuatro, seis, cuatro, guión cinco (130735464-5) respectivamente, por sus propios derechos y por los que representa la sociedad conyugal por ellos formada, hábiles y capaces como en derecho se requiere para contratar y obligarse, a quienes en adelante y para efectos de la presente se le llamará simplemente como los **"VENDEDORES"**; y, por otra parte, el señor **GREGORY MIGUEL REYNA PILOZO**, Ecuatoriano, estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, siete, cero, ocho, dos, tres, guión uno (131270823-1), por sus propios y personales derechos, hábil y capaz como en derecho se requiere para contratar y obligarse, a quien en adelante y para efectos de la presente se le llamará simplemente como el **"COMPRADOR"**. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los cónyuges, señores **EDMUNDO GERARDO MORENO VEINTIMILLA Y LAURA ELIZABETH CARREÑO MERO**, son legítimos propietarios de un lote de terreno que está circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** 5,00 metros – Callejón público; **POR ATRÁS:** 5,00 metros – Propiedad Sr. Pablo López; **POR EL COSTADO DERECHO:** 8,95 metros – Propiedad Herederos José Hugo Mero Delgado y José César Mero Franco; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 9,10 metros – Propiedad Sra. María Leonor Delgado Flores de Bailón. Inmueble adquirido

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

J. H.

mediante Compraventa, otorgada el 07 de Agosto del 2.018, ante la Notaría Pública Quinta del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 08 de Agosto del 2.018, con el número de inscripción 2.570 y el número de repertorio 5.344. Con los linderos, superficie, dimensiones y demás especificaciones constantes en la Ficha Registral N° 18568 que se agrega a la presente como habilitante. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos en la cláusula precedente, los **VENDEDORES**, señores **EDMUNDO GERARDO MORENO VEINTIMILLA Y LAURA ELIZABETH CARREÑO MERO**, por sus propios derechos y por los que representa la sociedad conyugal por ellos formada, manifiestan que tienen a bien dar en venta real y perpetua enajenación a favor del **COMPRADOR**, señor **GREGORY MIGUEL REYNA PILOZO**, el bien inmueble antes descrito, mismo que consiste en un lote de terreno, ubicado en la Parroquia Tarqui, del Cantón Manta, que está circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** 5,00 metros – Callejón público; **POR ATRÁS:** 5,00 metros – Propiedad Sr. Pablo López; **POR EL COSTADO DERECHO:** 8,95 metros – Propiedad Herederos José Hugo Mero Delgado y José César Mero Franco; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 9,10 metros – Propiedad Sra. María Leonor Delgado Flores de Bailón. **CUARTA: PRECIO.-** El precio pactado y que las partes lo consideran justo es de **TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA 46/100 (USD. $3.856,46)**, que la **COMPRADORA**, paga de la siguiente forma: La totalidad a la firma de la presente, de contado, en moneda de curso legal y de

00097948

uso normal y corriente de la República del Ecuador; y que la **VENDEDORA**, declara tenerlos recibido de manos de la **COMPRADORA** a su entera satisfacción, sin tener que formular reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro por este concepto. **QUINTA: TRANSFERENCIA.-** La parte **VENDEDORA**, una vez que ha recibido el dinero correspondiente al precio pactado, a su entera satisfacción, por la venta del inmueble antes escrito, transfiere a favor de la parte **COMPRADORA**, el total dominio, posesión, uso y goce del inmueble anteriormente mencionado y singularizado, con todos sus derechos anexos, entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos, mensuras declaradas y todo lo que esté de acuerdo con el Código Civil Vigente se reputa perteneciente al inmueble. **SEXTA: SANEAMIENTO.-** La parte **VENDEDORA**, queda sujeta al saneamiento en caso de evicción, de conformidad con la ley y declara que sobre dicho bien inmueble no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar como aparece del Certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta y que se agrega como documento habilitante. **SÉPTIMA: GASTOS E IMPUESTOS.-** Los gastos e impuestos que causen u ocasionen la presente escritura, hasta la inscripción del título en el Registro de la Propiedad correspondiente, son de cuenta de la parte **COMPRADORA. OCTAVA: JURISDICCIÓN Y TRÁMITE.-** Para todos los efectos legales de este contrato y en caso de controversia, las partes renuncian fuero y domicilio, se someten a los jueces competentes, a elección de la parte actora. **NOVENA:**

AUTORIZACIÓN.- La parte **COMPRADORA**, queda facultada y autorizada, para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, del inmueble que adquiere en virtud de este contrato. **DÉCIMA: ACEPTACIÓN.-** Las partes contratantes, por sus propios derechos y estando presentes, y por así convenir a sus intereses dicen: Que aceptan esta escritura en todas y cada una de sus partes, sin tener que formular observaciones o reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro. **DÉCIMA PRIMERA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agregan los siguientes documentos como parte de este acto: Certificado del Registro de la Propiedad del Cantón Manta, Certificado de Solvencia Municipal, Certificado de Solvencia del Cuerpo de Bomberos, Avaluó Catastral, Pago del Impuesto de Alcabalas y Adicionales, Copias de cédula de la parte vendedora y de la parte compradora, copia del certificado de votación de la parte vendedora y de la parte compradora. **DÉCIMA SEGUNDA: DOMICILIO DE LAS PARTES.- Parte Vendedora: Dirección:** Calle 124 y Avenida 108, Manta; **Teléfono:** 0983745887; **Correo electrónico:** edmulaur1965@hotmail.com; **Parte Compradora: Dirección:** Urb. "Cielito Lindo", Calle Juan Montalvo, Montecristi; **Teléfono:** 0939159647; **Correo electrónico:** miguel-01155@hotmail.com. **DÉCIMA TERCERA: LAS DE ESTILO.-** Usted, Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de este tipo de contratos".- (Firmado) Abogado Pascual Teodoro Vega Soledispa, portador de la matrícula profesional número trece guión dos mil once guión ciento veintiséis (13-2011-126) del Foro de Abogados de

NOTARÍA

Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00097949

Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública de COMPRAVENTA, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a la comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta voz, aquellas se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

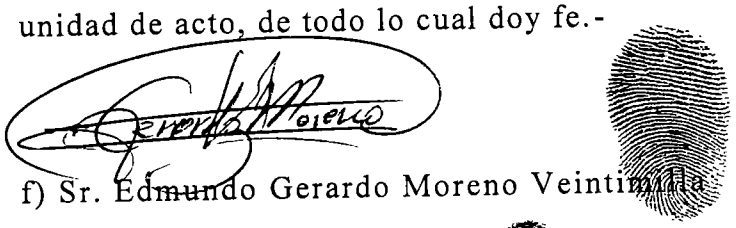

f) Sr. Edmundo Gerardo Moreno Veintimilla

c.c. 050146609-8

f) Sra. Laura Elizabeth Carreño Mero

c.c. 130735464-5

f) Sr. Gregory Miguel Reyna Vilozo

c.c. 131270823-1

ABG. GABRIEL ENRIQUE GILER MENDOZA

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA (E).

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

PAGINA EN BLANCO

00097950

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA No. 131270823-1
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
REYNA PILOZO
GREGORY MIGUEL
LUGAR DE NACIMIENTO
Venezuela
Caracas
FECHA DE NACIMIENTO 1986-07-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN BACHILLER
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
REYNA ALCIVAR MIGUEL FILIBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PILOZO ZAMBRANO VICENTA BE...
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PORTOVIEJO
2017-01-03
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-01-03

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001
JUNTA No

001 - 241
NÚMERO

1312708231
CÉDULA

REYNA PILOZO GREGORY MIGUEL
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

MONTECRISTI
CANTÓN

ZONA 2

LEONIDAS PROAÑO
PARROQUIA

CNE
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Gregory Reyna.

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 09 NOV. 2018

NOTARIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Gregory Reyna

Número único de identificación: 1312708231

Nombres del ciudadano: REYNA PILOZO GREGORY

NOTARIA 5 NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: VENEZUELA/VENEZUELA

Fecha de nacimiento: 10 DE JULIO DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACHILLER

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: REYNA ALCIVAR MIGUEL RUFINO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PILOZO ZAMBRANO VICENTA BEATRIZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE ENERO DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE NOVIEMBRE DE 2018
Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 188-171-12562

188-171-12562

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

00097951

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA No. 130735464-5
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CARREÑO MERO
LAURA ELIZABETH
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1971-03-31
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
EDMUNDO GERARDO
MORENO VEINTIMILLA

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER DOMESTICOS
E4343V4442
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARREÑO RAFAEL VICENTE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MERO PAULA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2016-03-23
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-03-23

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

004
JUNTA No

004 - 163
NUMERO

1307354645
CEDULA

CARREÑO MERO LAURA ELIZABETH
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

MANTA
CANTON

ZONA 1

LOS ESTEROS
PARROQUIA

CNE
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 09 NOV. 2018

NOTARIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

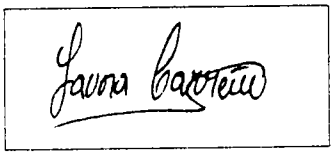

Número único de identificación: 1307354645

Nombres del ciudadano: CARREÑO MERO LAURA

NOTARIA 5 NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 31 DE MARZO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MORENO VEINTIMILLA EDMUNDO GERARDO

Fecha de Matrimonio: 14 DE NOVIEMBRE DE 1991

Nombres del padre: CARREÑO RAFAEL VICENTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MERO PAULA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE MARZO DE 2016

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE NOVIEMBRE DE 2018
Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 187-171-12505

187-171-12505

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art 4, numeral 1 y a la LCE
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

00097952

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 050146609-8

APELLIDOS Y NOMBRES
MORENO VEINTIMILLA
EDMUNDO GERARDO

LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LA MANGA
11 DE NOVIEMBRE

FECHA DE NACIMIENTO 1965-11-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
LAURA ELIZABETH
CARREÑO MERO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN MILITAR SERV. PASIVO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MORENO RUFINO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VEINTIMILLA FRANCISCA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-07-03
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-03

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2013

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

014
JUNTA No

014 - 226
NUMERO

0501466098
CÉDULA

MORENO VEINTIMILLA EDMUNDO GERARDO
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

MANTA
CANTÓN

ZONA 1

LOS ESTEROS
PARROQUIA

REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a ..... 09 NOV 2018 .....

NOTARIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

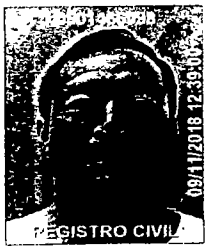

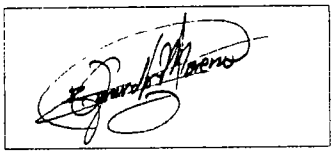

Número único de identificación: 0501466098

Nombres del ciudadano: MORENO VEINTIMILLA EDMUNDO EDUARDO

NOTARIA 5 NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/11 DE NOVIEMBRE

Fecha de nacimiento: 29 DE NOVIEMBRE DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MILITAR SERV. PASIVO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARREÑO MERO LAURA ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 14 DE NOVIEMBRE DE 1991

Nombres del padre: MORENO RUFINO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VEINTIMILLA FRANCISCA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE JULIO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE NOVIEMBRE DE 2018
Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 184-171-12465

184-171-12465

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00097953

Ficha Registral-Bien Inmueble

18568

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18023729, certifico hasta el día de hoy 09/10/2018 10:33:19 [illegible] Registral Número: 18568.

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif Predial: 2020958000
Fecha de Apertura: martes, 01 de diciembre de 2009

Tipo de Predio LOTE DE TERRENO
Parroquia : TARQUI

Información Municipal.
Dirección del Bien: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno el mismo que está circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE, callejón público, con cinco metros: POR ATRÁS, con Pablo López, con cinco metros: POR EL COSTADO DERECHO, lote de terreno de propiedad de los heredero José Hugo Mero Delgado y propiedad de José Cesar Mero Franco, con ocho metros noventa y cinco centímetros y POR EL COSTADO IZQUIERDO, propiedad de María Leonor Delgado Flores de Bailón, con nueve metros diez centímetros. -SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	11	27/sep/1983	30	32
COMPRA VENTA	ACEPTACIÓN	751	25/mar/2002	6 446	6 449
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2570	08/ago/2018	68 057	68 070

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 27 de septiembre de 1983
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: MONTECRISTI
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de agosto de 1983
Fecha Resolución:

Número de Inscripción: 11 Tomo:1
Número de Repertorio: 1467 Folio Inicial:30
Folio Final:32

a.- Observaciones:

Particion Extrajudicial Y donacion El Señor Segundo Fulgencio Mero dentro de la existencia de la Sociedad conyugal formada con su esposa Señora Maria Rosa Carmelina Delgado Pilligua de Mero. ambos fallecidos de un terreno de Parroquia Tarqui del Canton Manta. Los señores convienen en llegar a un acuerdo amigables y Extrajudicial para repartirse el solar. en la siguientes forma. Al heredero Señor Jose Mero Delgado , dejando constancia el adjudicatario por medio de este instrumento Publico que el lote de terreno que le corrsponde lo DONA a su hijos llamado JOSE CESAR MERO FRANCO, asi mismo acepta la donacion que se hace para su sobrino PATRICIO RAFAEL MERO SANCHEZ, de un lote de terreno el mismo que esta circunscrito dentro de los linderos y medidas siguientes Por el Frente con avenida ciento tres , con cuatro metros cuarenta centimetros por atras: con lote de terreno de propiedad de ramon Antonio Mero Bailon, con cuatro metros , cuarenta centimetros , por el costado derecho; con propiedad de Homero Patiño, con siete metros quincecentimetros , y por el costado izquierdo, con propiedad de la Adjuficatoria Carmen Mero Delgado , con siete metros quince centimetros-.-----A LA HEREDERA CARMEN MERO DELGADO un lote de terreno .....AL HEREDERO RAFAEL MERO DELGADO , se adjudica un lote de terreno , dejando

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
Fecha: 09 OCT 2018 HORA:

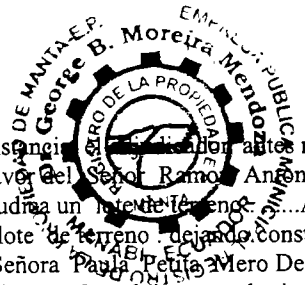

constancia el adjudicador antes nombrado que el lote que le corresponde en esta Particion extrajudicial lo dona a favor del Señor Ramon Antonio Mero Bailon.....A HEREDERO JOSE HUGO MERO DELGADO, se le adjudica un lote de terreno .....AL HEREDERO SEGUNDO FULGENCIO MERO PILLIGUA, se le adjudica un lote de terreno . dejando constancia el adjudicador antes nombrado que el lote que le corresponde lo dona a la Señora Paula Petita Mero Delgado de Carreño,.tocándole al señor Heredero Segundo Fulgencio Mero Pilligua un lote de terreno el mismo que esta circunscrito dentro de los siguientes medidas y linderos :por el frente callejón publico con cinco metros :por atrás con Pablo López con cinco metros :por el costado derecho lote de terreno de propiedad de los heredero José Hugo Mero Delgado y propiedad de José Cesar Mero Franco con ocho metros noventa y cinco centímetros y por el costado izquierdo propiedad de Maria Leonor Delgado Flores de Bailón con nueve metros diez centímetros , dejando expresa constancia el adjudicatario antes nombrado que el lote de terreno que le corresponde por esta escritura publica . lo dona a favor de la señora PAULA PETITA MERO DELGADO DE CARREÑO , solar ubicado en la Parroquia Tarqui del cantón Manta .....A LA SEÑORA MARIA LEONOR DELGADO FLORES DE BAILON , un lote de terreno .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	8000000000076945	MERO SEGUNDO FULGENCIO	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	8000000000076946	DELGADO PILLIGUA MARIA ROSA CARMELINA	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	8000000000026524	MERO DELGADO JOSE	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	8000000000076949	MERO PILLIGUA SEGUNDO FULGENCIO	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1300154166	DELGADO FLORES MARIA LEONOR	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	8000000000076948	MERO DELGADO RAFAEL	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1300381082	MERO DELGADO JOSE HUGO	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	8000000000076924	MERO SANCHEZ PATRICIO RAFAEL	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	8000000000023136	MERO DELGADO CARMEN	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1300666854	MERO DELGADO PAULA PETITA	CASADO(A)	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 25 de marzo de 2002 **Número de Inscripción:** 751 Tomo 1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1361 Folio Inicial:6.446

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:6.449

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 de marzo de 2002

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

ACEPTACION DE UN ESCRITURA DE DONACION La Sra Paula Petita Mero Delgado por sus propios derechos y en calidad de Aceptante .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Direccion Domicilio
ACEPTANTE	1300666854	MERO DELGADO PAULA PETITA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	11	27/sep/1983	30	32

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 08 de agosto de 2018 **Número de Inscripción:** 2570

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 3[illegible] Folio Inicial:68.057

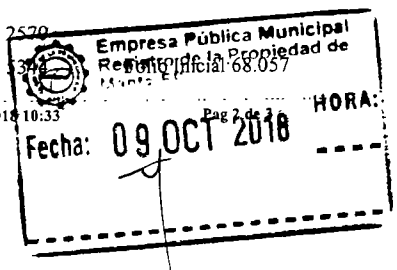

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00097954

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 07 de agosto de 2018
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

Folio Final:68.070

COMPRAVENTA, relacionadas con un lote de terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. La señora LAURA ELIZABETH CARREÑO MERO de estado civil casada con el señor MORENO QUIMILLA EDMUNDO GERARDO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1307354645	CARREÑO MERO LAURA ELIZABETH	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300666854	MERO DELGADO PAULA PETITA	VIUDO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
<<Total Inscripciones>>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:33:19 del martes, 09 de octubre de 2018

A peticion de: CARREÑO MERO LAURA ELIZABETH

Elaborado por :MARITZA ALEXANDRA FERNANDEZ COQUE

130590835-0

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
Fecha: 09 OCT 2018 HORA:

CERTIFICADO DE AVALÚO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

N° CERTIFICACIÓN: 0000156000
N° ELECTRÓNICO : 62078

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Fecha: *Jueves, 11 de Octubre de 2018*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constata que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-02-09-58-000
Ubicado en: AV. 103 S/N

AREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Area Total de Predio: 45.01

PROPIETARIOS

Documento de Indentidad	Propietario
1307354645	**CARREÑO MERO-LAURA ELIZABETH**

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3856.46
CONSTRUCCIÓN:	0
AVALÚO TOTAL:	3856.46
SON:	TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS DÓLARES CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Impreso por Reyes Montalvan Maris Nelli, 2018-10-11 09:22:30.

0000156000

#MANTADIGITA
Conectando a todos

00097955

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

Nº 2124654

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
NOTARIA 5 CIE VALORADA SD 1525

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de **CARREÑO MERO LAURA ELIZABETH**

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad

Manta, viernes 09 noviembre 2018 de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE:

Clave catastral	Dirección	Porcentaje
2-02-09-58-000	AV. 103 S/N	100,00%

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha:_____Hora:_____

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERIA MUNICIPAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A peticion verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a CARREÑO MERO LAURA ELIZABETH ubicada AV. 103 S/N cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $3856.46 TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS DOLARES 46/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA CUANTIA ANTERIOR ES IGUAL AL AVALUO ACTUAL

Elaborado: Jose Zambrano

Manta, 09 DE NOVIEMBRE DEL 2018

Director Financiero Municipal

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000119155

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

00097956

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.: 1306764617
NOMBRES: CARREÑO MERO LAURA ELIZABETH
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: AVE 103 S/N

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 596891
CAJA: VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA
FECHA DE PAGO: 12/11/2018 16:24:55

AREA DE SELLO

TESORERÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
	3.00
TOTAL A PAGAR	

VALIDO HASTA: domingo, 10 de febrero de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

00097957

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:
911

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
000118908

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.: 1306656854
NOMBRES: MERO DELGADO PAULA DE CARREÑO
RAZÓN SOCIAL: AV.103 S/N
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 596644
CAJA: VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA
FECHA DE PAGO: 09/11/2018 11:15:40

TESORERÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA
ÁREA DE SELLO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
	3.00
TOTAL A PAGAR	

VALIDO HASTA: jueves, 07 de febrero de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

No. 96181

COMPROBANTE DE PAGO

09/11/2018 08 44 27

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	2-02-09-58-000	45,01	3856,46	385498	96181

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1307354645	CARREÑO MERO LAURA ELIZABETH	AV 103 S/N
ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1312708231	REYNA PILOZO GREGORY MIGUEL	-

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	38,56
Junta de Beneficencia de Guayaquil	11,57
TOTAL A PAGAR	50,13
VALOR PAGADO	50,13
SALDO	0,00

EMISION: 09/11/2018 08:44:26 JOEL FABRICIO ZAMORA LUCAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Este documento esrá firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

T3644438

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www manta gob ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
CANCELADO
Fecha: Hora:

00097958

BanEcuador B.P.
09/11/2018 11:27:52 a.m. OK
CONVENIO: 2950 ACE-GOBIERNO PROVINCIAL DE M
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENT
REFERENCIA: 859156952
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:mmlopez
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA QUINTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.54
IVA %	0.06
TOTAL:	1.60

SUJETO A VERIFICACION

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

BanEcuador

9 NOV 2018

CAJA 5
AGENCIA CANTONAL
MANTA

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-503-000002459
Fecha: 09/11/2018 11:28:10 a.m.

No. Autorizacion:
0911201801176818352000120565030000024592018112810

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
Id :9999999999999
Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I V A	0.06
TOTAL USD	0.60

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

PAGINA EN BLANCO

00097959

Factura: 001-004-000001879

20181308005P04760

NOTARIO(A) SUPLENTE GABRIEL ENRIQUE GILER MENDOZA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20181308005P04760
ACTO O CONTRATO:	COMPRAVENTA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (12.44)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MORENO VEINTIMILLA EDMUNDO GERARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501466098	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	CARREÑO MERO LAURA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307354645	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	REYNA PILOZO GREGORY MIGUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312708231	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABÍ	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	3856.00

NOTARIO(A) SUPLENTE GABRIEL ENRIQUE GILER MENDOZA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

RP-8316-DP13-2018-KP

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorgan **EDMUNDO GERARDO MORENO VEINTIMILLA Y LAURA ELIZABETH CARREÑO MERO** a favor de **GREGORY MIGUEL REYNA PILOZO.-** Firmada y sellada en Manta, a los nueve (09) días del mes de Noviembre del dos mil dieciocho (2.018).-

ABG. GABRIEL ENRIQUE [illegible]LER MENDOZA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA (E).

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

00097960

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf: 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción: 3659
Número de Repertorio: 7505

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Trece de Noviembre de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3659 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1312708231	REYNA PILOZO GREGORY MIGUEL	COMPRADOR
1307354645	CARREÑO MERO LAURA ELIZABETH	VENDEDOR
0501466098	MORENO VEINTIMILLA EDMUNDO GERARDO	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2020958000	18568	COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA
Acto : COMPRAVENTA
Fecha : 13-nov./2018
Usuario: erick_espinoza

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, martes, 13 de noviembre de 2018